

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2019/0013841
Asunto: Solicitud de patente para: **CATALIZADORES DE TRANSFERENCIA DE FASE QUIRAL A BASE DE QUININA**
Solicitante: Merial, INC.
Fecha de solicitud: 11 de diciembre de 2018

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRES RINCON USCATEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 14159, notificado el 24 de diciembre de 2019.

I. EN CUANTO A LA CESIÓN

Se presenta junto con este escrito la cesión de derechos de los inventores a la solicitante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA - San Fernando Plaza - Carrera 42A No. 1 - 25 Torre 4 Oficina 303 - Teléfono: (57-4) 520 4760

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

III. ANEXOS

1. Documento de cesión de los inventores a Merial, INC.

Señora Directora,



ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI
C.C. 79.780.910 de Bogotá
T.P.A 114.908 del C.S.J

COLO-21839-0841-0019-9
DIR\DIR\ID-306221\WPC21839
No. M-2020-306221\DIR